

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	268950	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	2 DIC. 1982		

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1983

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 60 G 9100

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO SEÑALIZADOR DE EMERGENCIAS PARA VEHICULOS LIGEROS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. LORENZO VAZQUEZ MATA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA, Violante de Hungría 71

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo señalizador de emergencias para vehículos ligeros, cuyo dispositivo ha sido ideado principalmente para las motocicletas empleadas por la policía de tráfico, siendo aplicable asimismo el dispositivo en cuestión al sidecar de dichas motocicletas, y a otros vehículos ligeros similares.

Dicho dispositivo proporciona en todos los casos de aplicación muy buenos resultados prácticos con ventajas considerables con relación a todos los medios de señalización de emergencias conocidos para los anteriores vehículos ligeros.

La ventaja fundamental del dispositivo de referencia radica en el hecho de que es de constitución telescópica lo que permite que un elemento luminoso de que está provisto superiormente el dispositivo sea colocado a distintas alturas elegibles de acuerdo con las necesidades para que los indicados vehículos sean vistos fácilmente por los conductores de otros vehículos en caso conveniente durante el servicio prestado, ya sea por la policía, o por otros organismos como pudieran ser destinados a prestar un socorro en carretera en caso de accidente.

Esencialmente, el dispositivo de que se trata se caracteriza porque comprende una sucesión de segmentos tubulares acoplados entre sí telescópicamente, uno de cuyos segmentos está posicionado inferiormente y fijado

amoviblemente al vehículo, presentando dichos segmentos
medios de retención entre sí para variar la altura
de un elemento de señalización luminosa que remata el
segmento superior y que está conectado a la batería
5 del propio vehículo.

Con el fin de facilitar la explicación, se
acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina
de dibujos en la que se ha representado un caso práctico
de realización el cual se cita solo a título de ejemplo
10 no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado, con una
zona en sección, del dispositivo que se ha ilustrado
separado.

15 La figura 2 corresponde a una vista en pers-
pectiva a menor escala en la que se aprecia el dispositi-
tivo montado en una motocicleta.

El dispositivo a que se hace referencia comprende
una serie de segmentos tubulares -1-, -2- y -3- teles-
20 cópicos, de los cuales el -1- y el -2- presentan en
sus extremos superiores respectivos aros -4- sujetos
por medio de remaches o equivalentes -4'. Dichos aros
son exteriormente roscados y su boca superior presenta
un biselado interior. El dispositivo comporta en los
25 segmentos -2 y -3- unas ranuras longitudinales -5- que
sirven de guías a unos anillos partidos -6- provistos
interiormente de nervios longitudinales correspondientes
con dichas guías. El dispositivo que se describe consta,
asimismo, de unos casquillos -7- que presentan superiormente

una porción cónica -7a- y además están dotados de rosca en un tramo interno inferior.

Dichos casquillos son fácilmente aprehensibles gracias a una superficie periférica antideslizante -7b-.

5 En el extremo superior del segmento telescópico -3- está unida una cazoleta -8- por medio de un cuello -8a- de la misma fijado a dicho segmento mediante remaches -8'- o equivalentes. A un reborde de la boca de dicha cazoleta y por mediación de una brida -8''- va sujeto
10 un globo -9- en cuyo interior está montada una lámpara giratoria o de destellos. A la batería del vehículo ligero está conectado un cable -10- que atraviesa una tapa -11- del extremo inferior del segmento -1- y pasa por el interior de los segmentos -1-, -2- y -3-,
15 cuyo cable está conectado a la antedicha lámpara giratoria o de destellos. Los antedichos aros -4- presentan en su periferia interna unos nervios longitudinales que se corresponden con las ranuras -5- de los segmentos -2- y -3-, con lo que se evita el giro axial fortuito de los segmentos entre sí que produciría el retorcimiento del referido cable -10-.

20 Dicho vehículo ligero es preferentemente una motocicleta para empleo por policía de tráfico y de la que se indica en general con -12- una parte posterior a cuya zona trasera se fija de preferencia el dispositivo con ayuda de una brida -13- que sujeta
25 superiormente el segmento telescópico -1- al vehículo al que está unida una cazoleta -14- donde se apoya por su extremo inferior dicho segmento. Queda previsto fijar

el dispositivo en otra zona del vehículo, por ejemplo, en una zona lateral posterior, en una zona lateral delantera, u otra conveniente.

5 Los medios para conseguir dicha fijación pueden ser cualesquiera otros distintos a los citados.

10 El borde inferior de los anillos partidos -6- es encajable en el biselado interior de la boca de los aros -4- y los casquillos -7- son enroscables sobre dichos aros de forma que la porción cónica -7a- de dichos casquillos puede aplicarse sobre los anillos partidos -6- de modo que éstos abrazan a los segmentos tubulares -2- y -3- e impiden el deslizamiento del -3- por el interior del -2- y el de éste por el interior del -1-, con lo que es posible fijar variablemente la altura de la lámpara como convenga.

15 El dispositivo, gracias a su constitución telescópica puede adoptar una posición retraída en la que ocupa un espacio reducido para el caso en que no se utilice.

20 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los
25 medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo señalizador de emergencias para
vehículos ligeros, caracterizado esencialmente porque
comprende una sucesión de segmentos tubulares acoplados
entre sí telescópicamente, uno de cuyos segmentos está
posicionado inferiormente y fijado amoviblemente al
vehículo, presentando dichos segmentos medios de reten-
10 ción entre sí para variar la altura de un elemento de
señalización luminosa que remata el segmento superior
y está conectado a la batería del vehículo.

2.- DISPOSITIVO SEÑALIZADOR DE EMERGENCIAS
PARA VEHICULOS LIGEROS.

15 Consta la presente memoria descriptiva de seis
páginas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 2 DIC. 1982

LORENZO VAZQUEZ MATA

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

P.P. 

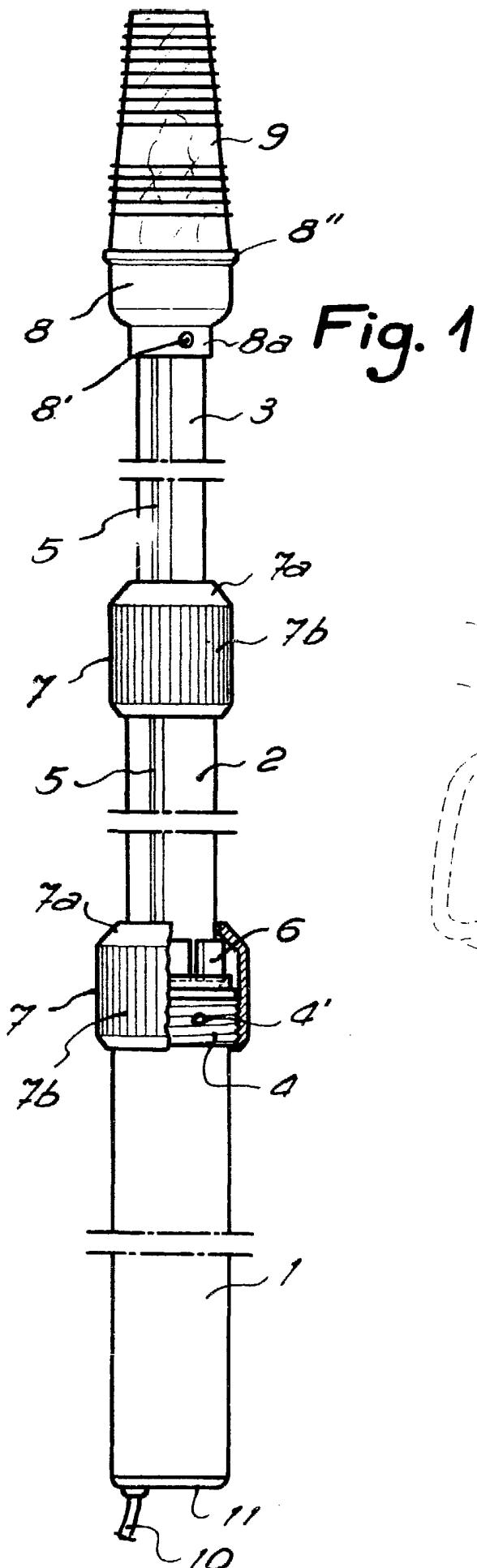


Fig. 1

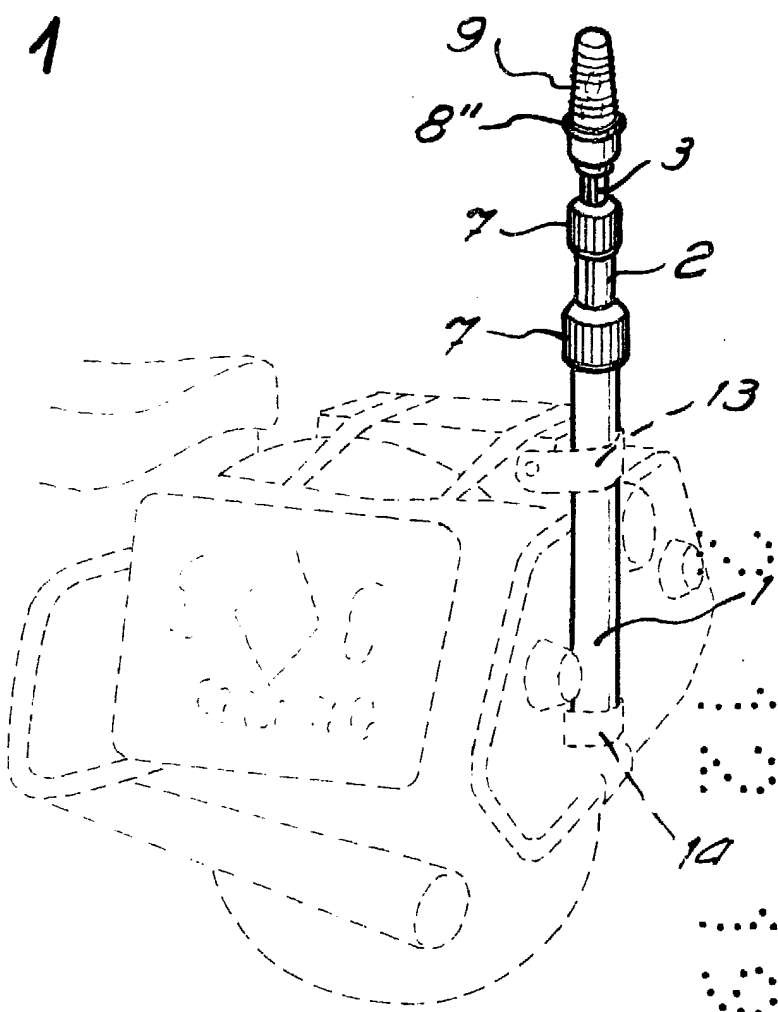


Fig. 2

Escala variable.

Madrid, 2 DIC. 1982
MANUEL DE RAFAEL
[Signature]